



LA PLAZA

de la Cebada

La plaza de la Cebada es un espacio urbano castizo y popular del barrio de La Latina, en el que se encuentra el renovado Mercado de la Cebada, junto a la calle de Toledo. Antiguamente, en esta plaza se comerciaba con cereales y legumbres. Los quioscos se abastecían con productos que entraban por la Puerta de Toledo. El nombre se debe, según María Isabel Gea, a que en este lugar se separaba la cebada destinada a los caballos del rey de la de los regimientos de caballería.

La primera piedra del mercado de la plaza se colocó en julio de 1870, y se inauguró el 1 de abril de 1875. En 1956 se derribó para volver a levantarlo dos años después.

En la misma plaza de la Cebada tenemos el Teatro La Latina. Sobre el solar en que se encuentra se levantó en 1499 el hospital de la Concepción, también llamado “de la Latina” en honor de su fundadora Beatriz Galindo. Como ya hemos co-

mentado en otras ocasiones, el apodo me viene de haber sido profesora de latín de Isabel la Católica.

Durante la Inquisición, en el siglo XV, la plaza de la Cebada fue el escenario donde se quemaba y torturaba a brujas y herejes. Y en 1790 se decretó como el lugar para las ejecuciones públicas. La Plaza Mayor, por ser la más grande de la Villa, era el lugar donde habitualmente se celebraban las ejecuciones. Pero en la madrugada del 16 de agosto de 1790 se declaró allí un tremendo incendio, que se prolongaría durante nueve días, destruyendo más de medio centenar de casas.

Hacia un silencio cuando el reo llegaba a la plaza de la Cebada, abarrotada de gente, y cuando llegaba la hora de

NARCISO CASAS



la muerte las campanas de las iglesias de San Millán y Nuestra Señora de Gracia tocaban para comunicar que ésta ya se había producido. Entre ellos estuvo el general Riego, que murió ahorcado el 7 de noviembre de 1823. Cuentan las necrologías de la época que llegó con la cara tapada por un gorrete negro. Su llanto era tan contundente que conmovió a los presentes. Pero después de muerto, fue decapitado y se dice que los allí reunidos jugaron al fútbol con su cabeza.

En ella tuvieron lugar asimismo las ejecuciones del general San Miguel y del policía García Chico. También murió aquí

La plaza y el mercado, en la actualidad.
TAMORLAN

La Feria de Madrid en la plaza de la Cebada.
MANUEL DE LA CRUZ VÁZQUEZ (1770-1780)



EL MERCADO
FUE INAUGURADO
EN ABRIL
DE 1875

en 1837, al garrote vil, Luis Candelas. Los condenados eran de todas las clases. Se sacaba al reo desde el Palacio de Santa Cruz, entonces convertido en la cárcel de la corte, por el callejón del Verdugo, y se le conducía por la calle Concepción Jerónima. En muchas ocasiones era transportado en un cesto arrastrado por un asno, con la cara tapada. La utilización de la plaza de la Cebada como patíbulo terminó en

el momento en que Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos, se convirtió en uno de los alcaldes más celebrados por los madrileños. Estuvo dos años al frente del Ayuntamiento, para convertir Madrid en una ciudad moderna. Trasladó las ejecuciones a las afueras de la Puerta de Toledo en 1834. La plaza del barrio de La Latina recuperaba así su ritmo habitual como lugar de venta y encuentro social.



JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA

La Inquisición española o Santo Oficio fue creada en 1478 por el papa Sixto IV a petición de los Reyes Católicos. Se caracterizaba por sufrir el control de los reyes, que nombraban a los inquisidores o los destituían según sus intereses políticos. Tenía un objetivo: perseguir a los falsos conversos, principalmente judíos, que a pesar de haberse convertido al cristianismo seguían practicando a escondidas su religión. Posteriormente fue ampliando sus competencias hasta convertirse en un mecanismo de control social, vigilando cualquier tipo de herejía.

En un principio Madrid dependía del Tribunal de Toledo, hasta 1650, cuando se creó en la capital el Tribunal de la Inquisición de Corte. Tuvo mucha actividad en los siglos XVI y XVII, ac-

Villaverde y la Inquisición

tuando en pocas ocasiones en el siglo XVIII.

En 1808 Napoleón la suprimió, lo mismo que hicieron las Cortes de Cádiz en 1812. Fernando VII la restauró en 1814, y en 1834 la regente M^a Cristina acabó con ella definitivamente.

Aparte de los cargos oficiales, la Inquisición disponía de colaboradores voluntarios y no remunerados, que hacían de delatores, llamados “familiares de la Inquisición”. Solían ser gente del pueblo, aunque con el tiempo lo acapararon los caballeros. Ser nombrado “familiar” era un honor que conllevaba un reconocimiento y distinción social, implicaba “limpieza de sangre” y eran portadores de ciertos privilegios, como llevar armas para proteger a los inquisidores y exenciones de algunos impuestos.

Para poder ser nombrado “familiar”, se exigía a los aspirantes tener al menos 25 años, una genealogía limpia de toda sospecha de antecedentes judíos o moriscos, estar casados y cuya mujer debía ser honesta, honrada y

de genealogía intachable. No podían serlo, a partir de 1604, los carniceros, pasteleros, zapateros, herradores y otros oficios parecidos. Lo primero y fundamental era demostrar la “limpieza de sangre”, es decir, no tener antecedentes judíos ni moriscos. Para ello se investigaba a los padres y abuelos a través de un interrogatorio y se confeccionaba la genealogía del solicitante y su mujer, que debía estar libre de toda sospecha.

Según el *Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo*, hubo en Villaverde varios vecinos que solicitaron al Tribunal informaciones genealógicas para ser “familiares de la Inquisición”:

— Pedro, natural de Villaverde y vecino de Villamanrique, y su mujer Juana la Monedera, natural de Pinto, lo solicitaron en 1590, aunque no consta para qué lo pidieron.

— Damián de Villaverde lo solicitó en 1592, y tampoco consta para qué lo pretendía.

Condenada por la Inquisición que va a ser quemada en la hoguera.
FRANCISCO DE GOYA



— Alonso Muñoz, natural de Getafe, vecino de Villaverde, y su mujer Catalina de Pontes, natural de Villaverde, lo solicitaron en 1609.

— José y su mujer Manuela Delgado, natural y vecinos de Villaverde, lo solicitan en 1694 para acceder al cargo de “familiar”, como el anterior.

— Francisco Santos y su mujer, María Delgado, naturales y vecinos de Villaverde, lo solicitan para “familiar” en 1694.

— Tomás Horna, natural de Villaverde, e Inés Fernández, su mujer, lo piden en 1608 para cargo de oficial del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias (Colombia).

Felipe II implantó la Inquisición en América con el objetivo de evitar la entrada del protestantismo desde Europa. En 1569, se crearon los tribunales de México (Virreinato de Nueva España), de Lima (Virreinato del Perú) y el de Cartagena de Indias (Virreinato de Nueva Granada).

También tenemos noticias, por el Manuscrito de Halle (Julio Sierra), de la causa seguida por la Inquisición en 1595 contra Martín Barragán, labrador de 24 años y vecino de Villaverde, por mantener y difundir opiniones favorables a la despenalización moral de la simple fornicación, en los siguientes términos: “*Pareçio de su voluntad en Madrid ante el inquisidor Gaitan y confeso haver dicho ante don Diego Vaçar (Bazán) que tener un hombre açeso carnal con una mujer soltera pagándose no era pecado y que lo dixo ignorantemente, y que después havia sabido que era pecado y lo benia a confesar. Examinado y ratificado, el dicho don Diego dixo haver oído al dicho Martín Barragán que no era pecado mortal tener açeso carnal con una mujer soltera y que reprehendiendose lo dixo que era pecado venial. Llamado percebero en su confesión y conclusa la causa se voto en conformidad que se le leyese la sentencia en la sala y oyese en ella misa en forma de penitencia y abjurase de Lavi*”.